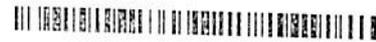




**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-08-2014 18:53  
Al Contestar Cite Este No.: 2014IE0011148 Fol:1 Anex:1 FA:8  
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / GERMAN MORENO GONZALEZ  
DESTINO 7000-DESPACHO DEL MINISTRO / LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
ASUNTO INFORME DE EVALUACION SUPERVISION DE CONTRATOS  
OBS INFORME DE EVALUACION AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION DE CONTRATOS

2014IE0011148



Bogotá, D.C,

**PARA:** Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de evaluación al ejercicio de la supervisión de contratos.

Cordial y respetuoso saludo;

Atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de evaluación al ejercicio de la supervisión de contratos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2013.

A continuación se relacionan las principales observaciones:

#### **FORTALEZAS**

Durante el desarrollo del proceso de evaluación, la comisión auditora pudo apreciar las siguientes fortalezas a destacar:

- Se evidencia un proceso de mejora continua en la metodología de trabajo del grupo de contratos.
- Se realiza el debido archivo de todos los documentos soporte de cada uno de los contratos en las carpetas correspondientes.
- El grupo de Contratos ha programado continuas capacitaciones para los funcionarios de todas las áreas del MVCT, sobre los diferentes aspectos del proceso contractual.

#### **DEBILIDADES**

No obstante presentar un avance significativo en el desarrollo de la actividad contractual, a la fecha se observa alguna dificultad que no permite un adecuado

Carrera 13 No. 28 – 01 piso 7º  
Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 350 52 40 • Ext: 22  
www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

ejercicio de la supervisión a los contratos, como es el caso del formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión CT-F-12, que se limita únicamente a Recibir a Satisfacción, sin permitir un mayor análisis de la ejecución financiera, administrativa, operativa ni el avance en la ejecución de los contratos, pues el formato mencionado no contempla estos aspectos.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de mejorar la efectividad de los controles implementados, a continuación se enuncian las sugerencias de mejoramiento que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán al MVCT superar algunas eventuales limitaciones observadas en los elementos o acciones de control del proceso, así:

- Verificar la pertinencia de complementar el formato de supervisión existente, incluyendo el avance financiero y la ejecución de los contratos.
- Continuar con las actividades de control interno implementadas en el área y que han permitido minimizar el riesgo relacionado con el ejercicio de la actividad contractual, teniendo en cuenta que a través de la realización de este ejercicio, se cumple con la finalidad del Estado Social de Derecho
- Fortalecer la estrategia que ha permitido continuar con la permanente actualización de los datos de los servidores públicos en el SIGEP.
- Propender por brindar las herramientas necesarias para el adecuado ejercicio de la supervisión contractual, tales como capacitaciones, guías, etc.
- Capacitar continuamente a los funcionarios del grupo y de las demás dependencias solicitantes, en los aspectos técnico-jurídicos a tener en cuenta para el desarrollo de los objetos contractuales.

Atentamente,

**GERMAN MORENO**

Anexos: (Lo anunciado 16 folios)  
Copia: Dr. German Córdoba Ordoñez- Secretario General MVCT  
Dr. José Vicente Casanova Roa – Subdirector de Servicios Administrativos  
Elaboró: Cjitrénez, Jjaramill  
Revisó: Gmoreno  
Fecha: 21 de agosto de 2014

**Carrera 13 No. 28 – 01 piso 7º**  
**Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 350 52 40 • Ext: 22

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)



CO13/5250

CO13/5249

2014IE0018510



MINVIVIENDA

**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS  
Coordinador Grupo de Contratos

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Informe de Auditoría Interna Fases Precontractual, Contractual y Pos Contractual suscritos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y en el Art. 8º del Decreto 3571 de 2011,<sup>1</sup> para su conocimiento y demás fines a que haya lugar de manera atenta adjunta el informe de la Auditoría Interna realizada por la Contratista María Inés Rojas Benavides, cuyo proceso consistió en verificar y evaluar el cumplimiento en la implementación de los procedimientos de contratación del Sistema Integrado de Gestión en las fases precontractual, contractual y pos contractual, de la muestra aleatoria tomada para tal fin.

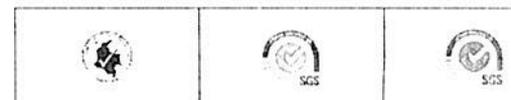
Cordialmente,

  
GERMAN MORENO

Elaboró: María Inés Rojas B.  
Revisó: Germán Moreno  
Fecha: 30 de diciembre de 2014

  
05-01-14

<sup>1</sup> Decreto 3571 de 2011. Artículo 8. "Son funciones de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces, además de las señaladas en las leyes vigentes sobre la materia, las siguientes: (...) 4. Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Ministerio, así como recomendar los ajustes pertinentes y efectuar el seguimiento a su implementación".



CE - 414442 2014





|   |                           |   |       |            |                   |
|---|---------------------------|---|-------|------------|-------------------|
| <b>FECHA DE EMISION DEL INFORME</b>   | <b>29/12/2014</b>         |   |       |            |                   |
| <p>Proceso/ Verificar y Evaluar el cumplimiento en la implementación de los procedimientos de contratación del Sistema Integrado de Gestión, (Fases precontractual, contractual y pos contractual), utilizando los insumos suministrados por las áreas del Ministerio y de Fonvivienda, de conformidad con la ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y modificatorios, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.</p> <p>Subproceso: Gestión de Contratación - Grupo de Contratos</p> |                           |   |       |            |                   |
| Responsable del proceso: <b>JAVIER HERNANDO SALINAS</b> Coordinador Grupo de Contratos  |                           |   |       |            |                   |
| Objetivo de la Auditoría: Evaluar el proceso contractual de la entidad de forma integral. (Fases precontractual, contractual y pos contractual) en los Viceministerios de Agua y Saneamiento Básico y de Vivienda y en las áreas de apoyo de la entidad.  |                           |   |       |            |                   |
| Alcance de la Auditoría: Verificación según la modalidad de la contratación y clase de contrato o convenio celebrado, que se haya cumplido con todas las etapas desde su inicio con el proceso de selección del contratista y su terminación con la liquidación de los contratos o convenios cuando a esto haya lugar.  |                           |   |       |            |                   |
| Criterios de la Auditoría: Normativa interna y externa (marco normativo para el desarrollo del proceso)   |                           |   |       |            |                   |
| Auditor asignado OCI: MARIA INES ROJAS BENAVIDES  |                           |   |       |            |                   |
| Reunión de Apertura   | Ejecución de la Auditoría |   |       |            | Reunión de Cierre |
| 19/12/2014  | Desde                     | 19/12/2014  | Hasta | 22/12/2014 |                   |
| <b>GERMAN MORENO</b><br>Jefe Oficina Control Interno  |                           | <b>MARIA INES ROJAS B</b><br><b>Auditor Designado OCI</b> |       |            |                   |
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  |                           |   |       |            |                   |



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 2.0

Fecha: 24/07/2014

Código: CI-F-06

En desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno con el fin de evaluar el proceso contractual del Ministerio, se tomó una muestra aleatoria de algunos contratos celebrados con la entidad, donde se pudo evidenciar que el Grupo de Contratos cumple en exigir a los contratistas el lleno de los requisitos documentales necesarios para cada proceso contractual.

Fuente: Se tomó de manera aleatoria una muestra de contratos: (i) Aceptación de Oferta Contratación de Mínima Cuantía. (ii) Prestación de Servicios. (iii) Aceptación de Oferta Prestación de Servicios. (iv) Licitación Pública - corretaje. (v) Selección Abreviada - Suministro. (vi) Concurso de Méritos. (vii) Contratación Directa. (viii) Consultoría.

| No. Contrato                                     | Contratista             | Valor Total | Objeto   | Observación  |
|--|-------------------------|-------------|--|--|
| 008-2014 / Consultoria - Banca                   | Angela María Bustamante | 70.761.600  | Servicios de Consultoría para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento del programa "abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales - contrato de préstamo Bid 2732/Oc-Co, asesorar las acciones de cierre de los programas bid 1951/oc-co y birf 7293-co, así como asesorar la planeación y el seguimiento con un enfoque jurídico de las demás operaciones financiadas con recursos de la banca multilateral (Birf 7742- Co, birf 7998-Co) y de los organismos internacionales de cooperación (aacid- col 035b). | Este contrato fue prorrogado y adicionado. No reposan los anexos en 25 folios que indica el memorando 2014IE0014875 del 31 de octubre de 2014. A folios 203 y 204 del expediente obra memorando de Jefe Oficina de Planeación dirigido al Coordinador del Grupo de Contratos sobre el cumplimiento parcial de la obligación cuarta incluida en el numeral 2 de "Obligaciones" del contrato. Solución de Controversias. El Coordinador de Procesos manifiesta que el presente contrato deberá someterse a proceso de conciliación o transacción, de no llegar a un acuerdo. Igualmente se indica que se puede acudir al Juez del contrato siendo el ente competente, la OAJ del Ministerio. Se recomienda hacer seguimiento sobre este contrato. Reposan informes hasta el mes de septiembre de 2014. |
| 037-2014 / Prestacion de Servicios Profesionales | Mauricio Osorio Alzate  | 25.620.000  | Prestación de servicios profesionales para apoyar administrativa y financieramente el desarrollo de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del Sistema General de Participaciones para el sector.  | Reúne requisitos documentales, este contrato fue cedido a Carolina Sarmiento Rios e igualmente reúne los requisitos para la cesión del contrato y reposan los informes correspondientes hasta el mes de julio de 2014  |
| 056-2014 / Prestacion                            | Luis Andrés Ramírez     | 50.199.420  | El Contratista se obliga para con el MINISTERIO a prestar  | Se evidencia que se cumplieron con todos los requisitos  |



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

|  |                                      |            |  |   |
|--|--------------------------------------|------------|--|---|
| de Servicios Profesionales                             | Obando                               |            | los servicios profesionales para apoyar técnicamente a la Subdirección de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la evaluación integral de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico del Sistema General de Regalías, siguiendo las directrices de éste.   | documentales para la celebración del contrato, inclusive tiene Acta de Liquidación del Contrato a solicitud de la Subdirectora de Proyectos (Folio 124)   |
| 077-2014 / Prestación de Servicios Profesionales       | Magda Carolina Correal Sarmiento     | 40.000.000 | La CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a la prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Desarrollo Sectorial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en el diseño de políticas y formulación de normas de carácter reglamentario y regulatorio para el servicio público de aseo incluido el aprovechamiento                       | Se evidencia que cumple con los requisitos documentales. Tuvo prórroga, suspensión y Liquidación y obran los informes hasta agosto de 2014  |
| 090-2014 / Mínima 04 de 2014                           | Toyocars Ingeniería Automotriz Ltda  | 21.908.556 | El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. | Se verificaron las carpetas que según las etapas contractuales cumplen con los requisitos documentales. Reposan tres informes de junio, septiembre y noviembre de 2014  |
| 091-2014 / Mínima 05 de 2014                           | Archivos y Carpetas de Colombia Ltda | 47.416.717 | Adquisición de Estantes Metálicos, conforme a la cantidad y especificaciones técnicas exigidas, para el almacenamiento de los archivos del extinto ICT - INURBE, con destino a la Bodega de la Fragua que sirve al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.  | Reúne requisitos documentales, se presentó una sola cuenta de cobro.  |
| 092-2014 / Mínima 06 de 2014 - Prestación de Servicios | Lupa Jurídica S.A.S.                 | 46'260.000 | La prestación de los servicios especializados para el control y vigilancia diario en el territorio nacional de todos los procesos judiciales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA y de los que entregó el PAR   | Reúne requisitos documentales de los proponentes, no obstante se observa que se convocaron a varias empresas que prestan este servicio especializado, pero solo dos presentaron propuestas, se les dio respuesta a las objeciones presentadas y se cumplió con el |



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 2.0

Fecha: 24/07/2014

Código: CI-F-06

|   |  |             |  |   |
|---|--|-------------|--|---|
|   |  |             | INURBE EN LIQUIDACIÓN a la Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se encuentren activos y los que le sean notificados durante el plazo de ejecución del contrato.   | procedimiento establecido para la modalidad de contratación.  |
| 094-2014<br>Concurso<br>de Méritos<br>01 de 2014                                    | MAB<br>INGENIERIA<br>DE VALOR<br>S.A.                | 205.946.210 | El INTERVENTOR se obliga para con el MINISTERIO a realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera, a los estudios y diseños definitivos para la construcción de las obras de Mejoramiento Integral del Barrio Bajo Cervantes en el municipio de Manizales-Caldas. | Se cumplió la etapa precontractual con el lleno de los requisitos documentales legales. Para la etapa contractual, se observó que la póliza de cumplimiento fue expedida antes de la fecha de la firma del contrato, pero el abogado competente de la elaboración del contrato y revisión de los documentos dentro del término pertinente ofició a la Compañía de Seguros con el fin de corregir el error y se aprueba la modificación de la póliza. A folio 719 obra el Acta de Liquidación del contrato.  |
| 097-2014 /<br>Mínima<br>008 de<br>2014 -<br>Suministro<br>- TOKEN                   | Gestión de<br>Seguridad<br>Electrónica<br>GSE - S.A. | 2.940.600   | "Suministro por parte de una entidad certificadora de los dispositivos de certificados de firma digital Token para realización de transacciones en los sistemas de información que lo requieran"   | Reúne requisitos documentales, Informe final no aplica, obra Acta de liquidación del contrato.  |
| 099-2014 /<br>Mínima 013<br>de 2014<br>Prestacion<br>de<br>Servicios                | DU BRANDS<br>SAS                                     | 36.098.284  | Prestación de servicios logísticos para la organización y realización del evento denominado "FORO DE ARRENDAMIENTO".   | Se evidencia que se cumplieron los requisitos documentales exigidos. A folio 94 obra solicitud de cambio de Supervisor del contrato. A Folio 100 obra informe final de Supervisión  |
| 102-2014 /<br>Selección<br>Abreviada<br>01 de<br>2014-<br>Suministro<br>- Papeleria | INVERSIONES<br>Y<br>SUMINISTROS<br>LM SAS            | 107.000.000 | Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, a través de la proveeduría integral, con destino al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.  | Se evidencia que las etapas procesales fueron cumplidas con el lleno de los requisitos legales, no obstante a folio 557 obra oficio remitido a la RL de la firma contratista por existir demora en el cumplimiento del contrato de conformidad con lo allí estipulado con relación a las entregas las cuales son de forma periódica, sucesiva y continúa, junto con la planilla de remisiones. Se le requirió y citó a la RL, para verificar si existe incumplimiento, a la vez se citó a la Compañía de Seguros. Finalmente a folio 594 obra memorando del Supervisor del contrato informando que el contratista cumplió a cabalidad |



|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  |   | con las entregas pactadas. Este contrato fue adicionado y obra el CDP y RP respectivo y legalización del Otrosi No. 1.   |
| 104-2014 / Licitacion 01 De 2014 Intermedia rio de Seguros - corretaje | JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI CORREDORES DE SEGUROS S.A |  | El CONTRATISTA se obliga para con El MINISTERIO, en calidad de intermediario de seguros, legalmente establecido en Colombia y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, a acompañar al MVCT en la administración y manejo del programa de seguros requerido, con el objetivo de amparar los bienes inmuebles, muebles e intereses asegurables de propiedad del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y por los que sea responsable, así como el acompañamiento necesario para la administración de los riesgos. | Se evidencia que el proceso de Licitación Pública, transcurrió de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente para esta modalidad de contratación, se confrontaron los documentos desde la solicitud de trámite, estudios previos, obsevación de pre-pliegos, actas de comité de contratación, Resolución de Apertura del Proceso, Pliego de condiciones, Acta de cierre del proceso, evaluación, observaciones de los proponentes y sus respuestas, Resolución de adjudicación y contrato, expedición de pólizas y memorando de legalización. |

**PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES**

Se evidenció con la revisión y seguimiento de la muestra tomada de los contratos arriba relacionados, que en sus diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales se cumplieron los requisitos documentales de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión y a los procedimientos allí establecidos en el marco de la contratación estatal y a todos se les realizó la publicación SECOP.

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

Del resultado de la verificación, seguimiento y cotejo de cada uno de los expedientes contentivos de los contratos relacionados tomados como muestra aleatoria para realizar la auditoria, se pudo constatar que el Grupo de Contratos del Ministerio, se encuentra cumpliendo con las funciones de su competencia de manera agil, eficiente y oportuna.

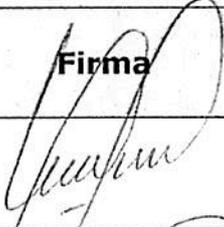
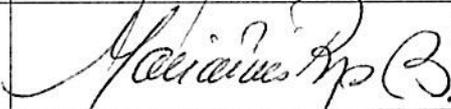


**Recomendaciones:**

- La Oficina de Control Interno recomienda que en cada carpeta de acuerdo a la documentación que se va agregando se vaya complementando la información en la Hoja de Inventario Documental Contratos y Convenios Versión 2.0 de fecha 12/02/2014 Código: CT-F-08.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de diciembre del año 2014

**APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**

| <b>Nombre Completo</b>            | <b>Responsabilidad</b>             | <b>Firma</b>  |
|-----------------------------------|------------------------------------|---|
| <b>GERMAN MORENO</b>              | Jefe de Oficina de Control Interno |   |
| <b>MARÍA INÉS ROJAS BENAVIDES</b> | Auditor Designado OCI              |  |